rb.

195519

17

Int. Cl.²: D03J

M O D E L O D E U T I L I D A D

a favor de

D. Ezequiel PASCUAL LUNA, D. Santiago FORNS FARRERAS, y D. Buenaventura GELABERT CORNELLA, de nacionalidad española, con domicilio en (Barcelona) SAN VICENTE DE CASTELLET, c/. Eduardo Peña, s/n.

por:

"Máquina para limpiar canillas"

---===oOo===---

Memoria descriptiva

El presente modelo de utilidad se refiere a una máquina para, limpiar canillas, que facilita considerablemente esta operación, eliminando eficazmente los restos de hilo y fibras que puedan quedar adheridos sobre la caña de las canillas al ser retiradas vacias de la lanzadera, dejándolas así listas para llenarlas nuevamente de hilo en la máquina canillera.

En esencia, esta máquina comprende dos cámaras separadas por una rejilla, en la primera de las cuales se aloja un potente aspirador con el correspondiente motor de accionamiento y provista de medios de salida del aire aspirado, mientras la segunda, constituye la cámara de aspiración y recogida de los hilos y fibras, y comprende medios para hacer pasar las cañas de las canillas a través de dicha cámara. Estos medios consisten en una canal de guia dispuesta en la parte superior de la cámara, de la que quedan suspendidas las canillas por su cabeza, con la caña hacia el interior de la cámara, y unos rodillos accionados que, por fricción sobre las cabezas de las canillas, obligan a estas a desplazarse a lo largo de dicha canal a una velocidad apropiada para que el paso de la caña de la canilla a través de la cámara dure el tiempo suficiente para poder desprender todas las fibras e hilos de la misma por efecto de la aspiración producida en la cámara.

A continuación se describe más detalladamente la máquina objeto de este modelo de utilidad referente a los planos adjuntos en los que se representa un ejemplo practico de realización de la misma.

La figura 1 es una vista de la máquina en alza

do lateral y parte en sección.

La figura 2 se corresponde con una vista en planta superior de la propia máquina, en acción.

La figura 3 representa por último un detalle en sección transversal para mostrar el mecanismo de avance de las canillas.

Según tales figuras, la máquina para la limpieza de canillas, objeto del modelo de utilidad, viene intergrada por un bastidor principal -1- que determina un recinto cerrado subdividido por un tabique intermedio -2- en dos cámaras -3- y -4-, la primera de las cuales recibe las cañas -5- de las canillas que se desplazan a su través y sirven para recoger las fibras -6- que se desprenden de las mismas, mientras que en la otra cámara -4- va dispuesto un potente aspirador -7- con una salida a modo de chimenea para la expulsión del aire aspirado por tal elemento -7-, siendo esta aspiración la que provoca al paso de las canillas por la parte superior de la cámara -3-, la separación de las fibras adheridas a las canillas, logrando su recogida en la cámara -3-por efecto de existir en el tabique -2- de separación entre las cámaras -3- y -4-, una rejilla -9- que evita el paso de las fibras desde las cámara -3- hasta la cámara -4- del aspirador, evitando que entren en contacto con éste y con su correspondiente motor -10- instalado asimismo en tal cámara.

La cámara -3- presenta en su parte superior una ranura o canal -11- para el paso de las canillas, delimitada por unos perfiles -12- de separación regulable

con ayuda de medios -13- para permitir adaptar dicha canal a distintos tamaños de canillas, las cuales quedan suspendidas por sus cabezas -14- de dichos perfiles -12-, con sus cañas -5- pendientes en el interior de la cámara -3- de aspiración.

A uno y otro lado de dicha canal -11- van montados unos rodillos de eje vertical -15-, accionados a través de los correspondientes medios de transmisión -16- y de un reductor de velocidad -17-, por un motor -18- que puede estar alojado en el interior de la misma cámara -3-, cuyos rodillos -15-, por fricción sobre las cabezas -14- de las canillas, determinan el desplazamiento de éstas a lo largo de la canal -11- a una velocidad suficientemente lenta para que la aspiración producida en el interior de la cámara de aspiración -3- desprenda de las cañas -5- de las mismas todos los restos de hilo y fibras que hayan quedado depositados sobre ellas.

La máquina se completa con una tolva de alimentación -19- en la que se van depositando las canillas que se han de limpiar y que presenta en su fondo una ranura -2- cuyo extremo coincide con el comienzo de la canal -11-, a fin de ir entregando las canillas a dicha canal, mientras en el lado opuesto comprende una bandeja -21- de recogida de las canillas limpias, por encima de la cual se prolongan en cierto trecho los perfiles -12- sobre los que se deslizan las cabezas de las canillas, las cuales van cayendo sobre dicha bandeja de recogida.

Debe entenderse que en la realización practica de esta máquina podrán variar todos aquellos detalles de construcción que no alteren las características esenciales de la misma, las cuales se resumen a continuación.

N O T A

Se reivindica como objeto de este registro de modelo de utilidad.

1.-Máquina para limpiar canillas, caracterizada esencialmente por estar constituída por un bastidor principal que forma un recinto cerrado subdividido por un tabique provisto de una rejilla intermedia de separación, en dos cámaras, una de las cuales aloja un aspirador, mientras que la otra incorpora en su parte superior una canal por la que pasan las canillas suspendidas por su cabeza y con su caña pendiente en el interior de dicha cámara, logrando mediante la aspiración efectuada por dicho aspirador la separación de las fibras adheridas a dichas canillas, consiguiendo en consecuencia la limpieza de las mismas y la recogida de las fibras en la parte inferior de la referida cámara.

2.- Máquina para limpiar canillas, según la reivindicación anterior, caracterizada por comprender unos juegos de rodillos de giro horizontal, provistos del correspondiente elemento motor y de medios transmisores, quedando dichos rodillos dispuestos a ambos lados de un par de perfiles que delimiten la canal de guia de las canillas y susceptibles de reglaje para adaptar su separación al dimensionado de las canillas

a limpiar, las cuales discurren por la citada canal y son arrastradas por sus cabezas mediante los mencionados rodillos, desplazándose horizontalmente a lo largo de dicha canal.

3.- Máquina para limpiar canillas, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada por comprender una tolva de entrada, con una ranura en su fondo que se corresponde con la canal de guia de las canillas y una bandeja de recogida de las canillas limpias situada por debajo del extremo sobresaliente de los perfiles que delimitan dicha canal de guía de las canillas.

4.- Máquina para limpiar canillas.

Esta memoria consta de seis páginas escritas por una sóla cara.

BARCELONA, 17 de Abril de 1.971

P.A.

E. PASCUAL, E. FORNS Y B. GELABERT

17 ABR. 1971

FIG. 1

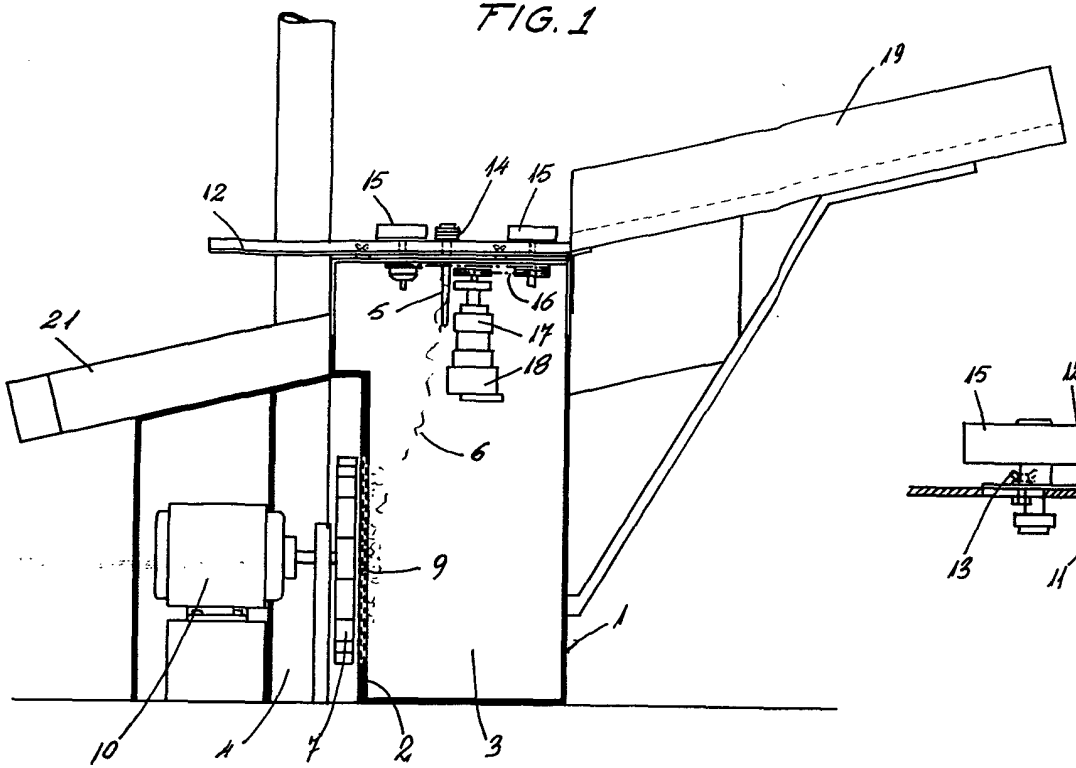

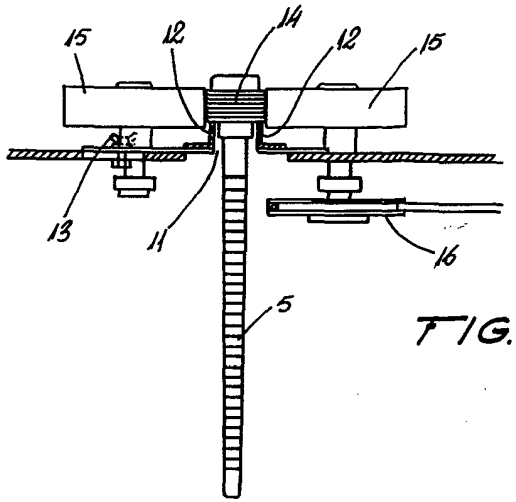

FIG. 3

FIG. 2

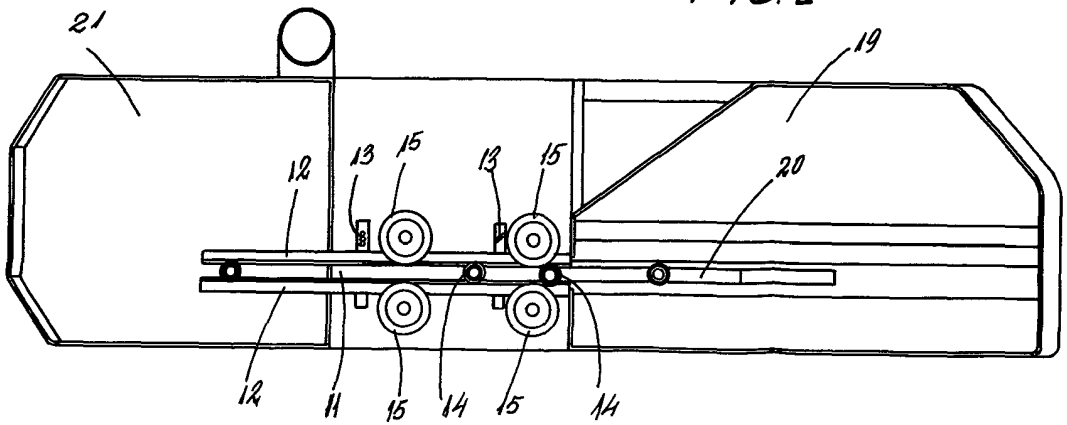

AUTORIZACIÓN